

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL Nº 125-2007-GR.LAMB./CR

Chiclayo, 17 de julio de 2007

CONSIDERANDO:

Que, el departamento de Lambayeque mantiene un déficit de plazas docentes para atender el crecimiento vegetativo de la población escolar, problemática que, entre otras connotaciones, se encuentra vinculada a un déficit presupuestal por parte del Estado para el incremento de plazas docentes y una racionalización adecuada de las existentes.

Que, sin embargo, se verifica la existencia en instituciones educativas privadas del departamento de Lambayeque, de plazas ocupadas por docentes pertenecientes al Sector Público y, en consecuencia, pagados por el Estado pero prestando servicios en entidades educativas particulares.

Que, esto es posible gracias a convenios suscritos entre estas instituciones educativas privadas y la Dirección Regional de Educación de Lambayeque, los que con excepción de las instituciones educativas regentadas por la Iglesia Católica cuyo régimen en esta materia está regido por un Concordato con el Estado del Vaticano, en los demás casos conviene revisar y, de ser el caso, reconsiderar su mantenimiento en orden a paliar la problemática regional descrita y los recursos financieros con que estas entidades educativas pueden proveerse y que no constituye el caso de las instituciones educativas públicas.

Que, de conformidad con los arts. 15º, inc. a) y 39º de la Ley Nº 27867, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Por lo que, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 37º, inc. a) de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, de conformidad con los considerandos expuestos y en atención a lo aprobado por unanimidad por el Consejo Regional en su Sesión Ordinaria de fecha 12.JUL.2007.

SE ACUERDA:

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE



"UNA REGION CON ALMA"

"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

ACUERDO REGIONAL Nº 125-2007-GR.LAMB./CR

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR a la Dirección Regional de Educación de Lambayeque, alcance al Consejo Regional en el más breve plazo, informe sobre las instituciones educativas privadas, incluyendo institutos superiores particulares, a las que al amparo de convenios suscritos con esta Dirección Regional se les ha cedido plazas docentes pagadas por el Estado, así como su número y los convenios mismos, además de la justificación de su suscripción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
